

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de una plaza por promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición, de Jefe de Personal de Obras y Planes de Empleo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo/Subgrupo C1/18 para el Ayuntamiento de La Solana, incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4ª de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, esta Alcaldía ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/excluidos que queda como se indica a continuación:

A) Relación provisional de aspirantes admitidos:

	ASPIRANTES	DNI
1	MIGUEL MUÑOZ JIMENO	***3021**

B) Relación provisional de aspirantes excluidos:

No hay ningún excluido

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real. El mencionado listado se hará público asimismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo.

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador que quedará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente Titular: Bernardino Guerrero Sevilla.

Presidente Suplente: Jerónimo García de Jaime.

Secretario Titular: José Vicente Barón Galindo.

Secretaría Suplente: Carmelo Henales Muñoz.

Vocal Titular: Vicente Romero Ávila Carnal.

Vocal Suplente: Rosa María Morales Alhambra.

Vocal Titular: Blasa García Navarro.

Vocal Suplente: Antonio García-Catalán Barchino.

Vocal Titular: Ramona García-Uceda García.

Vocal Suplente: Manuela García-Cervigón Torrijos.

Vocal Titular: Santiago Garcia-Cervigon Torrijos.

Vocal Suplente: Ángel Sancho Moraga.

Cuarto.- Resueltas las reclamaciones de exclusión u admisión, o si estas no se producen, finalizado el plazo establecido se dictará resolución en la que se establecerá lista definitiva de admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que será publicada en el Boletín de la Provincia de Ciudad Real, tablón de anuncio y pagina web de este ayuntamiento.

La Solana, 10 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, Eulalio-Jesús Díaz-Cano Santos-Orejón.

Anuncio número 1454

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>